

2024-05-21

Recuerda IECM que ya puede votar por internet

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/05/21/recuerda-iecm-que-ya-puede-votar-por-internet/>

Proceso de Votación Electrónica. Cómo Emitir el Voto

Por Martín García | ReporteroDesde el 18 de mayo hasta las 18:00 horas del domingo 2 de junio de 2024, los chilangos residentes en el extranjero podrán emitir su voto electrónicamente. Esta medida permitirá elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a las 51 mil 805 personas registradas para votar desde el extranjero que participen en estos comicios. Desde el 3 de mayo, los registrados recibieron vía correo electrónico la información de acceso al sistema de votación.

Para votar, los electores deben ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) utilizando la cuenta de acceso recibida. Luego, deben completar el proceso de verificación siguiendo las indicaciones del sistema, generar una contraseña, acceder al apartado de votación, marcar las boletas y confirmar su voto para proceder con el envío.

Voto PostalAdemás de la votación electrónica, los chilangos en el extranjero pueden optar por el voto postal. Aquellos que eligieron esta opción recibieron el Paquete Electoral Postal a principios de mayo, que incluye las boletas impresas, un instructivo y un sobre prepagado para enviar el voto a México.

Los votos postales deben llegar al Instituto Nacional Electoral (INE) en México a más tardar a las 08:00 horas del 1 de junio de 2024. Esto asegura que todos los votos sean contabilizados antes del cierre del proceso electoral.

Para quienes prefieren votar de manera presencial, se habilitarán Módulos Receptores de Votación en 23 sedes consulares. Los votantes deberán presentar su Credencial para Votar vigente, tramitada en el extranjero o en México.

Órgano ElectoralEstas acciones implementadas por el IECM y el INE garantizan que la comunidad chilanga en el extranjero pueda participar en las elecciones locales y federales desde cualquier parte del mundo. Este esfuerzo busca mantener la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en el proceso democrático.

Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la UNAM, subrayó la importancia de esta participación. «Es fundamental que todos los ciudadanos ejerzan su derecho al voto, sin importar dónde se encuentren. La democracia se fortalece con la inclusión de todos».

Los electores pueden consultar las candidaturas en el sitio web oficial del voto chilango. Esto permite a los votantes estar bien informados antes de emitir su sufragio, asegurando una elección consciente y responsable. SN